

Resumen de la nota de prensa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre el próximo Dividendo Digital de la TDT

Plan Técnico Nacional de la TDT

El Plan Técnico Nacional de la TDT aborda en primer lugar la reordenación de las frecuencias dónde se explotará la TDT.

El objetivo principal será evitar molestias a los ciudadanos, facilitar la adaptación de las instalaciones de antena y garantizar en todo momento la posibilidad de seguir recibiendo toda la oferta de canales.

La liberación completa de la banda del dividendo digital se producirá al finalizar el presente año 2014.

El ciudadano no dejará de ver la oferta completa en ningún momento puesto que se habilitarán emisiones simultáneas o simulcast (en el que las televisiones emitirán por el canal antiguo y por el nuevo) durante todo el proceso de adaptación de las instalaciones de recepción de televisión.

Campaña Informativa a partir de otoño

A partir de septiembre y hasta final de año, se ha previsto una campaña informativa sobre la reordenación de la TDT y la liberación del dividendo digital, que se complementará con las campañas de las propias televisiones, para que junto a las administraciones locales y regionales, los instaladores, los presidentes de cada comunidad de propietarios y los administradores de fincas se adapten las instalaciones de recepción de televisión **antes del 1 de enero de 2015.**

Más información en: www.minetur.gob.es